

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**SOCIEDAD RECTORA
DE LA BOLSA DE VALORES
DE MADRID, S. A.**

Aviso

La Comisión Permanente de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio, el artículo 32 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, el vigente Reglamento de las Bolsas, y el artículo 11 del Real Decreto 726/1989, de 23 de junio, ha acordado:

Que se admitan a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 20 de diciembre de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Dragados y Construcciones Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-28-013654, código valor número 12.707.048, en virtud de escritura pública de fecha 19 de junio de 1989.

- 450.230 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 33.981.070 al 34.431.299, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación por la correspondiente escritura pública, procedente de la segunda opción de conversión de bonos serie C, emisión mayo 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de diciembre de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Presidente.-6.721-12.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», hace saber que los tipos de interés preferenciales de sus operaciones de préstamo hipotecario en el marco de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, son los siguientes:

Primero.-El 14,50 por 100 (catorce enteros cincuenta centésimas por ciento) nominal anual para préstamos en que se pacta la variabilidad del tipo y cuyo periodo fijo de interés es de tres años o más.

Segundo.-El 14,50 por 100 (catorce enteros cincuenta centésimas por ciento) nominal anual para préstamos en que se pacta la variabilidad del tipo y cuyo periodo fijo de interés es de un año o no sobrepasa el primer año de amortización.

Tercero.-El 14,50 por 100 (catorce enteros cincuenta centésimas por ciento) nominal anual para préstamos a interés fijo.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en especial, para que el porcentaje señalado en el apartado primero sirva como tipo de referencia de acuerdo con lo previsto en las escrituras de «préstamos a interés variable» (línea 1.1.7).

Madrid, 27 de diciembre de 1989.-El Secretario del Consejo, Luis Sancho Mendizábal.-6.726-5.

**SOCIETE GENERALE
DE BANQUE EN ESPAGNE**

Con arreglo al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se hallan incursos en presunción de abandono por sus titulares los saldos de cuentas corrientes a vista que se expresan a continuación, lo que se anuncia a fin de que los interesados o sus causahabientes puedan formular las reclamaciones oportunas en las oficinas de este Banco, dentro del plazo de tres meses a partir

de esta fecha, pasado el cual se ingresará su importe en el Tesoro Público:

Agencia de Valencia. Cuentacorremistas

	Pesetas
Henri Angelotti y René Angelotti, indistintamente	2.974
Rosa Julia Joanny (viuda de Roosly)	1.117.724
Total	1.120.698

Madrid, 28 de diciembre de 1989.-17.709-C.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL.

GRANADA

Solicitada la devolución de la fianza que, para responder del ejercicio de su cargo, tenía constituida el que ha sido Notario de Almería, don Alfredo Batlles Rodríguez, y que anteriormente había desempeñado las Notarías de Dalías, Níjar y Vélez Blanco, de este ilustre Colegio se hace público por el presente anuncio a fin de que, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de su publicación, puedan formularse, ante la Junta directiva de este ilustre Colegio Notarial, las reclamaciones pertinentes, por quienes se creyeran con derecho a ello, y a tenor de lo que establece el artículo 32 del vigente Reglamento del Notariado.

Granada, 27 de noviembre de 1989.-El Tesorero, José Andújar Andújar.-16.902-C.

EXIM BILBAO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que esta Compañía, con fecha 14 de diciembre de 1989, acordó la disolución de la misma.

Bilbao, 15 de diciembre de 1989.-El Presidente.-7.274-D.

INMOBILIARIA CERERA, S. A.

De conformidad con el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en escritura de fecha 13 de noviembre de 1989 ha quedado disuelta y liquidada esta Sociedad, con el siguiente Balance de liquidación final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	13.612.298
Gastos de liquidación	700.000
Total Activo	14.312.298
Pasivo:	
Capital y Reservas	14.312.298
Total Pasivo	14.312.298

San Sebastián, 28 de noviembre de 1989.-Un Liquidador, José Ignacio Fernández Beltrán.-7.169-D.

CONSTRUCCIONES MOVIAN, S. L.

La Junta general extraordinaria de socios, cumpliendo el artículo 30 de la Ley de Sociedades Limitadas y demás de aplicación del Código de Comercio, anuncia que el 30 de diciembre de 1988 acordó, por unanimidad:

Disolver y liquidar la Sociedad de «Construcciones Movian, Sociedad Limitada».

Coslada, 16 de noviembre de 1989.-José Villa Gusano.-16.937-C.

RADIAG, S. A.

En sesión de Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 13 de diciembre de 1989, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.-Disolver la Sociedad.
Segundo.-Aprobar el siguiente Balance de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Gastos de constitución	110.413
Caja	129.587
Total Activo	240.000
Pasivo:	
Capital	240.000
Total Pasivo	240.000

San Cugat del Vallés, 13 de diciembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración y Liquidador, Fernando Aguado Amo.-16.924-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de diciembre - Títulos premiados

T-447 K-261 Y-740 R-646 Z-890
Z-364 F-836 H-135 E-985 N-286

Madrid, 22 de diciembre de 1989.-16.988-C.

URUS RESIDENCIAL, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta universal extraordinaria de accionistas celebrada el 9 de enero de 1989 se adoptó el siguiente acuerdo:

Unico.-Trasladar el domicilio social de donde actualmente se halla la Sociedad a paseo de la Entrada, sin número, Urus (Girona).

Barcelona, 22 de noviembre de 1989.-El Secretario.-7.145-D.

**TRANSPORTES MARTINEZ DIAZ,
SOCIEDAD LIMITADA**

Con fecha 7 de agosto de 1989 la Junta general extraordinaria de socios acordó la disolución de la misma, conforme al artículo 30.5 de la Ley de Sociedades Limitadas.

Peñalén, 7 de agosto de 1989.-Francisco Martínez Martínez.-7.214-D.

HOLOS HOLOS, S. A.

46002 VALENCIA

Gobernador Viejo, número 3

La Empresa «Holos Holos, Sociedad Anónima», con domicilio en Valencia, calle Gobernador Viejo, número 3, y CIF número A-46359089, comunica el acuerdo de Junta general universal de disolver y liquidar dicha Sociedad: aprobar los Balances de situación y final, y distribuir el activo entre los socios.

Valencia, 21 de diciembre de 1989.—El Liquidador, Santiago Relanzón S. Gabriel.—6.563-10.

FORTUNATO MARTINEZ, DISTRIBUCIONES, S. A.

Por acuerdo de la Junta universal de 4 de diciembre de 1989 la Sociedad se ha disuelto y liquidado.

Madrid, 21 de diciembre de 1989.—El Liquidador.—16.903-C.

PROMOTORA DE GESTION DE INMUEBLES, S. A.

La Junta general universal extraordinaria de accionistas de «Promotora de Gestión de Inmuebles, Sociedad Anónima», celebrada el día 26 de diciembre de 1989, tomó el acuerdo de reducir el capital social, quedando éste fijado en 10.500.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 28 de diciembre de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Nemesio Ruiz Ciruelos.—17.696-C.

HIELOS Y CUBITOS AZAHAR, S. A.

(Disolución de la Sociedad)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social, calle Navarra, 56, 1.º, de Castellón, el día 22 de noviembre del corriente año 1989, acordó la disolución de la Entidad mercantil «Hielos y Cubitos Azahar, Sociedad Anónima», nombrándose Liquidador a don Ernesto Honrubia Juan.

Castellón de la Plana, 22 de diciembre de 1989.—El Liquidador, Ernesto Honrubia Juan.—17.681-C.

GRUPO TORRAS, S. A.

Emisión de pagarés

Se anuncia un programa de emisión de pagarés al portador de «Grupo Torras, Sociedad Anónima», con domicilio social en Barcelona, gran vía de les Corts Catalanes, número 678. Su capital desembolsado es de 9.856.082.300 pesetas, y constituye su objeto social la inversión en distintos sectores, especialmente el papelerero, alimentación, químico y de servicios a través de la toma de participaciones.

Las características de dichos pagarés serán las siguientes:

Duración del programa: Un año, con posibilidad de ser prorrogado.

Importe de la emisión: Hasta alcanzar un saldo vivo máximo de 50.000 millones de pesetas.

Valor nominal: Será específico para cada pagaré y se decidirá en el momento de su emisión, con la limitación de no ser inferior a 1.000.000 de pesetas.

Vencimiento: Será específico para cada pagaré y se fijará en el momento de su emisión, con la limitación de no ser superior a dieciocho meses.

Tipo de interés: Será específico para cada pagaré y se fijará en el momento de su emisión.

Cotización oficial: Opcionalmente y para pagares en concreto, e individualmente, se solicitará la admisión a negociación en Bolsa.

Garantía: La emisión estará garantizada con la responsabilidad patrimonial universal de la Sociedad, con arreglo a derecho.

Los pagarés se tomarán exclusivamente en el mercado primario a través del Departamento de Tesorería de la propia Sociedad, sito en el domicilio social.

El folleto informativo de esta operación está registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se encuentra disponible en el domicilio social de la Compañía.

Barcelona, 27 de diciembre de 1989.—El Consejo de Administración.—17.713-C.

MOELLER AUTOMATISMOS, SOCIEDAD ANONIMA

L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

Gran Vía, números 49-53, bajos

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día 20 de diciembre de 1989, y cuyo Balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos ejercicios cerrados	165.391
Suma Activo	165.391
Pasivo:	
Capital	50.000
Acreedores	115.391
Suma Pasivo	165.391

L'Hospitalet de Llobregat, 22 de diciembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Paláu-Ribes Casamitjana.—17.706-C.

CAÑADA, S. A.

En relación con la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el próximo día 15 de enero de 1990 (en primera convocatoria), o el siguiente día, 16 de enero de 1990 (en segunda convocatoria), realizada mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre de 1989, se hace constar para conocimiento de los señores accionistas que les corresponde el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alcañiz (Teruel), 20 de diciembre de 1989.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—17.687-C.

ALFONSO MARQUES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 1989, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de San Leonardo, sin número, El Burgo de Osma (Soria), el día 20 de enero de 1990, a las once horas, en primera y única convocatoria, con el siguiente orden del día:

Renovación del Consejo de Administración.

El Burgo de Osma, 16 de diciembre de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.672-C.

RESIDENCIAL MARBELLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 21 de los corrientes, y de conformidad con lo establecido en los artículos 50, 56 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y artículos 10 y 11 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Residencial Marbella, Sociedad Anónima», el próximo 18 de enero de 1990, y a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, es decir, 19 de enero próximo, a la misma hora (once horas), en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de la Habana, número 14, 1.º, a fin de tratar de las cuestiones que componen el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Informe del Presidente sobre la situación actual de la Sociedad.

Tercero.—Acuerdos a tomar sobre las acciones futuras que haya de desarrollar la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Nota.—La Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Madrid, 22 de diciembre de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, José Miguel Múgica Salvadores.—17.702-C.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A. (ENHER)

08008 BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 132

Capital social desembolsado: 46.892.696.000 pesetas
Objeto social: Producción, transporte y suministro de energía eléctrica

Emisión de obligaciones simples diciembre 1989

Oferta pública

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 16 de diciembre de 1989, página 39137, columnas primera y segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo correspondiente a la amortización de las obligaciones, donde dice: «... del número 51.001 al 120.000, el 28 de marzo de 1992 ...», debe decir: «... del número 51.001 al 120.000, el 28 de mayo de 1992 ...».—6.449-7CO.

VALGISA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 22 de enero, a las trece horas, en el domicilio de la Empresa en Gijón, Puente Seco, en primera convocatoria, y, en su caso, y si fuera necesario, en el mismo lugar y hora, el día 23 de dicho mes, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.—Modificación de Estatutos.

Gijón, 28 de diciembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.712-C.

VDA. DE MARTINEZ LAVIADA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 22 de enero a las doce horas de

la mañana, en el domicilio de la Empresa, en Gijón, Puente Seco, en primera convocatoria, y, en su caso, y si fuera necesario en el mismo lugar y hora, el día 23 de dicho mes, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe y debate sobre negociación de nuevo contrato.

Segundo.—Propuesta de pago de dividendos extraordinarios con cargo a reservas.

Gijón, 28 de diciembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Pañeda Fernández.—17.711-C.

ROBLES ABOLAFIO, RIOS Y TRIANA, S. A. (RARTSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Robles Abolafio, Rios y Triana, Sociedad Anónima» (RARTSA), con CIF A-29145711, a la Junta general universal extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 19 de enero de 1990, a las diez horas, en Málaga, plaza de Uncibay, 8, segundo 8, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, 20 de enero de 1990, en el mismo lugar, a las once horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Estudio y análisis del último Balance de sumas y saído de la Entidad, disponible en la fecha de la celebración de la Junta, para toma de decisiones.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Política económica de la Empresa.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta universal extraordinaria de accionistas.

Málaga, 20 de diciembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—Felipe Díaz Palomo.—17.703-C.

ANODIZADO EN CONTINUO DE ALUMINIO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15 de enero de 1990, a las once horas, en el domicilio social de la Compañía, sito en calle Pisuerga, sin número, polígono industrial «Santa Margarita», Terrassa, y, de no alcanzarse el quórum necesario para su válida constitución, en segunda convocatoria, el siguiente día 16, a la misma hora y lugar, para debatir y decidir sobre los siguientes extremos que componen el orden del día:

Primero.—Reducción y ampliación del capital y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la Compañía el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, siendo dichos documentos entregados o enviados gratuitamente por la Sociedad de ser así solicitados.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de cumplir con las disposiciones estatutarias que regulan el derecho de asistencia a las Juntas.

Terrassa, 28 de diciembre de 1989.—17.694-C.

HOSTELERA IBERICA, S. A.

(Disolución y liquidación de la Sociedad)

De conformidad con lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 27 de diciembre de 1989, aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, adjudicando al accionista único, «Eurest, Sociedad Anónima», la totalidad de los activos y pasivos que integran el patrimonio de la Sociedad en pago de su cuota de liquidación, según resulta del Balance final, cerrado el día 26 de diciembre de 1989, que fue aprobado en la referida Junta universal, que es el siguiente.

	Pesetas
Activo:	
Acciones	10.000.000
Bancos	16.339.982
Total Activo	26.339.982
Pasivo:	
Capital social	20.000.000
Reservas	3.565.423
Cuentas a pagar	2.774.559
Total Pasivo	26.339.982

Madrid, 27 de diciembre de 1989.—El Liquidador único, Manuel Ortuño Fabado.—17.679-C.

IBERIA, COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

En uso de las facultades conferidas por la Junta general de accionistas celebrada el 30 de noviembre de 1989, y para ejecutar sus acuerdos de aumento de capital y de transformación de las acciones de al portador en nominativas, el Consejo de Administración, ha acordado:

1. Ampliación de capital:

Cuantía: 500.000.000 de pesetas.

Acciones a emitir: 1.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de la serie única, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 2.000.001 al 3.000.000, ambas inclusive.

Tipo de emisión: Al 140 por 100 (700 pesetas), mediante el desembolso de una prima de emisión de 200 pesetas por cada acción suscrita. La emisión será libre de gastos para el suscriptor.

Proporción: Una acción nueva por cada dos acciones antiguas.

Plazo de suscripción: Del 30 de diciembre de 1989 al 30 de enero de 1990, ambos inclusive.

Suscripción: Podrá realizarse en las oficinas del Banco de Progreso, en la cuenta abierta a tal efecto a nombre de «Iberia, Compañía Anónima de Seguros Generales».

Desembolso: Durante el periodo de suscripción se desembolsará el 25 por 100 del importe nominal suscrito y de la prima de emisión (175 pesetas por cada acción suscrita).

La cantidad restante (525 pesetas por cada acción suscrita) será desembolsada asimismo mediante aportación dineraria en efectivo antes del 30 de abril de 1990.

Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones participarán de los mismos derechos que las actualmente en circulación a partir del 1 de enero de 1990.

2. Transformación de acciones:

Transformar las acciones actualmente en circulación, incluidas las que son objeto de la ampliación de capital prevista en el apartado anterior, de al portador en nominativas y proceder a su canje, a efectos de cumplir lo dispuesto en la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito.

Las operaciones de canje podrán efectuarse desde el 1 de febrero de 1990 al 5 de marzo de 1990, ambos inclusive, a través de la Secretaría de la propia Sociedad.

Barcelona, 14 de diciembre de 1989.—El Secretario del Consejo, Jose Ramón Pamies Boera.—17.676-C.

CODAN IBERICA, S. A.

Los Administradores de «Codán Ibérica, Sociedad Anónima», conforme a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a solicitud de accionistas que superan el 10 por 100 de las acciones, convocan a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 15 de enero de 1990, a las doce treinta horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, igualmente en el domicilio social, y a las trece horas del día 16 de enero, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Lou, 26 de diciembre de 1989.—Los Administradores apoderados.—7.412-D.

CONSTRUCCIONES LUIS OLASAGASTI, S. A.

(Disolución y liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el 10 de agosto de 1989, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose asimismo el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Banco e instituciones de crédito	3.892.509
Total Activo	3.892.509
Pasivo:	
Accionistas, cuenta liquidación	3.892.509
Total Pasivo	3.892.509

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 18 de agosto de 1989.—Los Liquidadores.—7.399-D.

(AREVACOS, S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en la avenida de Valladolid, sin número, de Soria, el día 15 de enero de 1990, a las catorce horas, en primera convocatoria, y el día 16 del mismo mes, a la hora citada, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Modificación, cese, renovación o ratificación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación, cese, renovación o ratificación de Apoderados de la Sociedad.

Quinto.—Aprobación del acta.

Soria, 27 de diciembre de 1989.—El Administrador único solidario, Ramón Villar Revilla.—7.405-D.

SEÑALIZACIONES CASTELLANAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en la avenida de Valladolid, sin número, de Soria, el día 15 de enero de 1990, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 16 del mismo mes, a la hora citada, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Modificación, cese, renovación o ratificación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Modificación, cese, renovación o ratificación de Apoderados de la Sociedad.

Quinto.-Aprobación del acta.

Soria, 27 de diciembre de 1989.-El Administrador único, Jerónimo Aragonés López.-7.407-D.

VIASEÑAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en la avenida de Valladolid, sin número, de Soria, el día 15 de enero de 1990, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 16 del mismo mes, a la hora citada, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Modificación, cese, renovación o ratificación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Modificación, cese, renovación o ratificación de Apoderados de la Sociedad.

Quinto.-Aprobación del acta.

Soria, 27 de diciembre de 1989.-La Administradora única, Juana Villar Revilla.-7.408-D.

SEÑALIZACIONES VILLAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en la avenida de Valladolid, sin número, de Soria, el día 15 de enero de 1990, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 16 del mismo mes, a la hora citada, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Modificación, cese, renovación o ratificación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Modificación, cese, renovación o ratificación de Apoderados de la Sociedad.

Quinto.-Aprobación del acta.

Soria, 27 de diciembre de 1989.-El Administrador único, Ramón Villar Revilla.-7.404-D.

PASCUAL Y VILLAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en la avenida de Valladolid, sin número,

de Soria, el día 15 de enero de 1990, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 16 del mismo mes, a la hora citada, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Modificación, cese, renovación o ratificación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Modificación, cese, renovación o ratificación de Apoderados de la Sociedad.

Quinto.-Aprobación del acta.

Soria, 27 de diciembre de 1989.-El Presidente del Consejo, Julián Villar Rollo.-7.406-D.

LEO BURNETT, S. A.

La Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada con carácter de universal el 28 de diciembre de 1989, adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en 71.750.000 pesetas, que se llevará a cabo reduciendo el valor nominal de todas las acciones, y restituyendo en metálico la diferencia a los accionistas, quedando, por tanto, el actual capital social en 10.250.000 pesetas.

Lo que hace público en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de diciembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-17.710-C.

1.ª 29-12-1989

YOGURES Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S. A.

(YOPSA)

Absorbente

CENTRAL LECHERA VALLISOLETANA, S. A.

Absorbida

INDUSTRIAS LACTEAS MADRILEÑAS, S. A.

Escindida

ESPECIALIDADES LACTEAS INTERNACIONALES, S. A.

(ELISA)

Escindida

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 143 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 135, se anuncia que en las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades arriba indicadas, celebradas el día 1 de noviembre de 1989, se adoptó el acuerdo de fusionarse mediante la absorción por parte de «Yogures y Productos Alimenticios, Sociedad Anónima», de «Central Lechera Vallisoletana, Sociedad Anónima», así como la absorción del patrimonio lácteo que se escinde de «Industrias Lácteas Madrileñas, Sociedad Anónima» y de la fabricación de productos lácteos frescos que se escinde de «Especialidades Lácteas Internacionales, Sociedad Anónima». Las dos últimas Entidades seguirán subsistiendo.

La fusión mediante absorción se realizará en base a los Balances cerrados al 31 de octubre de 1989, que reflejaron la actualización de Activos materiales, a efectos de la Ley 76/1980, por haberse acordado la solicitud de beneficios fiscales para el presente proceso de fusión, condicionándolo suspensivamente a su obtención.

La ecuación de canje que ha sido acordada es la de una acción nueva de 1.000.000 de pesetas de «Yogures y Productos Alimenticios, Sociedad Anónima», por 767.0474557 acciones de «Central Lechera Vallisoletana, Sociedad Anónima», así como las entregas de 160,4112247 acciones de «Yogures y Productos Alimenticios, Sociedad Anónima», de 1.000.000 de pesetas cada una, en pago del patrimonio escindido de «Industrias Lácteas Madrileñas, Sociedad Anónima»; y de 371,7688524 acciones de «Yogures y Productos Alimenticios, Sociedad Anónima», de 1.000.000 de pesetas, a cambio del patrimonio escindido de «Especialidades Lácteas Internacionales, Sociedad Anónima».

Las acciones entregadas en pago del patrimonio escindido de «Industrias Lácteas Madrileñas, Sociedad Anónima» y «Especialidades Lácteas Internacionales, Sociedad Anónima», se ha acordado que se entreguen a sus socios, procediéndose a la reducción de capital de «Industrias Lácteas Madrileñas, Sociedad Anónima», por importe de 23.190.767 pesetas nominales y en 868.573.105 pesetas en «Especialidades Lácteas Internacionales, Sociedad Anónima», cuyas reducciones de capital también se anuncian a los efectos legales oportunos.

Madrid, 20 de diciembre de 1989.-El Presidente de los Consejos de Administración.-17.717-C.

2.ª 29-12-1989

ALMACENES GADYMAR, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sede social de la Compañía, sita en la calle Pérez Galdós, 6, bajo, de Miranda de Ebro, el día 17 de enero de 1990, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora y lugar, el día siguiente, 18 de enero, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento de los cargos de Vocales del Consejo de Administración por cese estatutario de los anteriores.

Segundo.-Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Miranda de Ebro, 27 de diciembre de 1989.-El Consejero-Gerente, José Manuel Gadea Martínez.-7.397-D.

INVERSIONES SANTA ANA, S. A.

MÁLAGA

Siguiendo indicación de la Comunera mayoritaria, doña María López Palacios, se convoca Junta extraordinaria de accionistas, para el próximo día 15 de enero de 1990, a las dieciocho horas, en la calle Canadá, 10, de Málaga, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Modificación del capítulo cuarto.

Segundo.-Nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Emisión de resguardos provisionales de acciones.

Cuarto.-Informe sobre la situación actual de los negocios y medidas de futuro.

Málaga, 22 de diciembre de 1989.-El Secretario accidental, Manuel Linares Fernández.-7.401-D.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS COSTA DEL SOL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por la presente y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Entidad, que tendrá lugar en el domicilio

social de la Compañía, sito en Benalmádena, avenida Alay, sin número, el próximo día 21 de enero de 1990, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 22 de enero de 1990, a la misma hora, en segunda convocatoria, y todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.-Informe del Administrador único.
 Segundo.-Propuesta de modificación de los artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de los Estatutos sociales.
 Tercero.-Puesta a disposición del cargo de Administrador único, para su ratificación o cese, y, en su caso, nombramiento de nuevo órgano de administración. Propuesta de los accionistas.
 Cuarto.-Propuesta de emisión de obligaciones convertibles en acciones, a la par, en dos o tres años, por un importe entre 75 y 100 millones de pesetas, al tipo de interés del 15 por 100.
 Quinto.-Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta deberán cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 16 de los Estatutos sociales y 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Benalmádena, 26 de diciembre de 1989.-El Administrador único J. Ignacio de Córdoba Navarro.-17.725-C.

LOPEZ HERMANOS, S. A.

MÁLAGA

Por orden de la señora Presidenta del Consejo de Administración, y según acuerdos adoptados en la reunión del Consejo del pasado día 15 de diciembre, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el próximo día 15 de enero de 1990, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Empresa, calle Canadá, 10, Málaga, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día:

- Primero.-Informe y aprobación de las operaciones de compra y venta de acciones de la Sociedad, realizadas a partir del 15 de diciembre de 1989.
 Segundo.-Aprobación de la compra por la Sociedad de acciones propias, de acuerdo con la legislación vigente.
 Tercero.-Informe sobre el cambio de titularidad de otras acciones de la Sociedad.
 Cuarto.-Modificación del artículo 40 de los Estatutos sociales.
 Quinto.-Nombramientos de nuevos Consejeros.
 Sexto.-Análisis y resolución sobre liberalidades establecidas en Juntas anteriores.
 Séptimo.-Modificación del artículo 51 de los Estatutos sociales.
 Octavo.-Análisis de las cuentas del último período.

Málaga, 22 de diciembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Linares Fernández.-7.400-D.

CREFISA ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A.

El Consejo de Administración de «Crefisa Entidad de Financiación, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el salón «Belagua» del hotel de los III Reyes, sito en Pamplona, calle Taconera, sin número, en la siguiente fecha, y para tratar de los asuntos que se exponen a continuación:

Junta general extraordinaria

Se celebrará en primera convocatoria, el día 16 de enero de 1990, a las doce horas, y en segunda convocatoria, y si a ello hubiere lugar, a la misma hora del siguiente día.

El orden del día será:

- Primero.-Remoción y nombramiento de Consejeros.

Segundo.-Ratificación de los acuerdos de la reunión celebrada el día 2 de junio de 1989.

Tercero.-Ratificación de la gestión del apoderado de la Sociedad.

Cuarto.-Disminución del capital social.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Pamplona, 20 de diciembre de 1989.-El Consejo de Administración.-7.402-D.

PROMOTORA DE LA CENTRAL INTEGRADA DE MERCANCIAS BARCELONA-VALLES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona, vía Layetana, 32 (Fomento del Trabajo Nacional), el día 15 de enero de 1990, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 16 de enero, a la misma hora y lugar, si a ello hubiere lugar, con el siguiente

Orden del día

Punto único.-Propuesta del Consejo de Administración para convertir las acciones al portador en nominativas y en coherencia con el artículo 6.º de los Estatutos sociales, modificando, en su caso, el artículo 5.º en el sentido propuesto.

Barcelona, 26 de diciembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, José Massegú Viliana.-7.391-D.

SOCIEDAD DE INVERSIONES MOBILIARIAS EN BOLSA DEL NOROESTE, S. A. (BOLSANOR)

BILBAO

Calle Gran Vía, número 38

Anuncio de canje de titular

De conformidad con los acuerdos de ampliación de capital con cargo a reservas, por aumento del valor nominal de los títulos y su canje sustituyendo los antiguos títulos por los nuevos, adoptados por la Junta general de accionistas de esta Sociedad, de fecha 14 de noviembre de 1989, y habiendo sido notificados por el Consejo de Administración todos los accionistas de la Sociedad de estos acuerdos, por acuerdo de este órgano de administración, se concede a los actuales accionistas de la Sociedad que no hayan presentado sus antiguos títulos al canje el plazo de un mes, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que los presenten a la Sociedad en el domicilio social, con esta finalidad.

Se advierte de modo expreso, que aquellas acciones que no presenten en el indicado plazo al canje quedarán anuladas y las nuevas acciones emitidas en sustitución de las anteriores serán vendidas por la Sociedad en la Bolsa de Bilbao, por cuenta y riesgo de los interesados, quedando depositado su importe, a disposición de éstos, en el Banco de España.

Bilbao, 26 de diciembre de 1989.-El Vicepresidente del Consejo de Administración.-7.411-D.

SEFINNOVA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 22 de diciembre de 1989, se aprobó el siguiente Balance final y definitivo de liquidación de la Sociedad:

	Pesetas
Activo:	
Caja	3.898
Bancos	251.238.746
Efectos a cobrar	21.500.000
Hacienda Pública deudora	853.981
Cobros diferidos	6.304.760
Total Activo	279.901.385
Pasivo:	
Acreeedores diversos	6.792.860
Entidades públicas acreedoras	13.521.298
Pagos diferidos	12.230.796
Patrimonio neto a repartir entre accionistas	247.356.431
Total Pasivo	279.901.385

Madrid, 26 de diciembre de 1989.-El Liquidador.-17.721-C.

IBERDUERO, S. A.

BONOS CONVERTIBLES. EMISION 23 DE MAYO DE 1988

Tercera y última opción de conversión en acciones

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en las escrituras de emisión de 23 de mayo y 9 de junio de 1988, se pone en conocimiento de los tenedores de bonos convertibles, emisión: 23 de mayo de 1988, que, con arreglo a las condiciones que rigen en las mismas, podrán ejercitar su derecho de opción a convertir los bonos emitidos en acciones nuevas de «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima», en la siguiente forma:

Tipo de conversión: Los bonos se computarán, a efectos de la conversión, al 100 por 100 de su valor nominal, es decir, a 50.000 pesetas cada uno. Las acciones, al tipo de conversión de 582 pesetas por acción, resultante de practicar una rebaja del 15 por 100 sobre la cotización media de las acciones de «Iberduero, Sociedad Anónima», en la Bolsa de Madrid, durante los días 27 de noviembre al 26 de diciembre de 1989, ambos inclusive.

Los tenedores de los bonos completarán en metálico las diferencias que se produzcan en la conversión para adquirir un número entero de acciones.

Fecha de conversión: 27 de diciembre de 1989.

Plazo de conversión: Durante los días 28 de diciembre de 1989 al 11 de enero de 1990, ambos inclusive.

Operación de conversión: Los tenedores de bonos que deseen acudir a la conversión deberán solicitarlo por escrito a la Sociedad emisora o a los Bancos depositarios, dentro del plazo de conversión.

Amortización de bonos: Los bonos convertibles que se entreguen para su conversión quedarán amortizados el 27 de diciembre de 1989.

Emisión de las acciones: Las nuevas acciones que se emitan para atender las peticiones de conversión gozarán de los derechos políticos y económicos a partir del día 27 de diciembre de 1989.

Bilbao, 27 de diciembre de 1989.-Secretaría General.-6.727-15.

LUCAS AUTOMOTIVE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el local social de la Compañía, carretera de Cerdanyola, sin número, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el próximo día 19 de enero de 1990, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediere, el siguiente día hábil, en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Adaptación y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 19/1989, de 25 de julio, de las

acciones de la Sociedad a la condición de nominativas con adecuación, en su caso, de los artículos correspondientes de los Estatutos a tal circunstancia.

Segundo.-Nombramiento auditores.

Tercero.-Adecuación de los Estatutos sociales de la Sociedad a la Ley 19/1989, modificando, en su caso, los artículos estatutarios necesarios.

Cuarto.-Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Para la asistencia a la misma, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con la debida antelación, en la Caja de la Sociedad o acreditar su depósito en un Banco.

Sant Cugat del Vallés, 21 de diciembre de 1989.-El Consejo de Administración.-6.723-16.

PESQUERIAS PAULINO FREIRE, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 25 de enero de 1990, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social, para tratar de los asuntos expresados en el siguiente

Orden del día

Primero.-Disminución y simultáneo aumento de capital.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Bouzas-Vigó, 27 de diciembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-17.728-C.

SALTOS DEL NANSA, S. A.

Dividendo complementario

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el reparto de un dividendo activo a todas las acciones, con cargo a los beneficios del ejercicio 1989, a razón de 160 pesetas por acción.

De acuerdo con el Real Decreto-ley 5/1989, de 7 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 8), la retención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas sobre rendimientos del capital mobiliario ha pasado del 20 al 25 por 100, que aplicada esta última al dividendo activo que se reparte resulta una retención de 40 pesetas y, por consiguiente, un líquido a abonar de 120 pesetas por acción.

El pago del indicado dividendo se hará efectivo a partir del día 15 de enero próximo, contra estampillado de los títulos, en todas las oficinas de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

El control de esta operación financiera se efectuará mediante bandas magnéticas, según diseño establecido en el «Manual de emisoras», con la indicación de los números de acciones.

Clave de valor: 17.474.001.

Madrid, 21 de diciembre de 1989.-El Consejo de Administración.-6.720-12.

SALTOS DEL NANSA, S. A.

Pago de cupón de obligaciones, serie A

A partir del día 2 de enero próximo y contra estampillado de los títulos, se hará efectivo el cupón de las obligaciones serie A de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	12,50
Retención (25 por 100)	3,12
Líquido	9,38

El pago del indicado cupón de obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales

y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 26 de diciembre de 1989.-El Consejo de Administración.-6.722-12.

INVERSIONES IBERSUIZAS, S. A.

28046 MADRID

Paseo de la Castellana, 31

CIF: A-28492932

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en paseo de la Castellana, 31, segunda planta, Madrid, el día 19 de enero de 1990, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda, a la misma hora del día siguiente, bajo el orden del día que a continuación se transcribe:

Primero.-Constitución de la Asamblea.

Segundo.-Nombramiento de Administradores.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Cuarto.-Aumentar el capital social en 1.500 millones de pesetas, con emisión y puesta en circulación, al tipo de la par, para su desembolso íntegro en el acto de su suscripción, de 3.000.000 de nuevas acciones, de 500 pesetas nominales cada una de ellas, de la serie B, con ofrecimiento de las mismas a los señores accionistas para el ejercicio de su derecho de proporcional y preferente suscripción en el plazo de un mes.

Quinto.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.-Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que en su caso se adopten.

Séptimo.-Aprobación del acta de la reunión con nombramiento, en su caso, de Interventores.

Los señores accionistas podrán obtener las tarjetas de asistencia, previo depósito de las acciones o del resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en un Banco o Caja de Ahorros, o en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 31, segunda planta, con cinco días de anticipación, cuando menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 22 de diciembre de 1989.-La Secretaria del Consejo de Administración, Silvia Solís Rodríguez-Sedano.-17.729-C.

POLICLINICA GUIPUZCOA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 20 de diciembre de 1989, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de enero de 1990, a las once horas, en el domicilio social, paseo de Miramón, sin número, edificio «Policlínica», de San Sebastián. Y en segunda convocatoria, si fuera menester, veinticuatro horas después, es decir, a la misma hora del día 27 de enero de 1990, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Consejero.

Segundo.-Modificación de los artículos 1.º, 3.º, 4.º, 7.º, 9.º, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 44, 49 y 50 y disposición general única de los actuales Estatutos sociales.

Tercero.-Supresión de los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 26, 31, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 51, 52, 53 y 54 de los actuales Estatutos sociales.

Cuarto.-Inclusión de nuevos artículos bajo los números 10, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 44, 45 y 46 de la nueva redacción de los Estatutos sociales, así como una disposición general segunda, y una nueva disposición transitoria.

Quinto.-Adaptación de los Estatutos sociales a lo dispuesto en la Ley 19/1989, de 25 de julio.

Sexto.-Como consecuencia, en su caso, de los acuerdos a que se refieren los puntos segundo, tercero, cuarto y quinto del orden del día, aprobación de una nueva redacción de los Estatutos sociales, que constará de 46 artículos, dos disposiciones generales y una disposición transitoria.

Séptimo.-Acta de la reunión.

San Sebastián, 28 de diciembre de 1989.-El Consejo de Administración.-7.420-D.

CAJA DE AHORROS DE CARLET

Convocatoria Asamblea general extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 1989, ha adoptado el acuerdo de convocar Asamblea general extraordinaria de la Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet, que se celebrará el próximo día 14 de enero de 1990, en el salón de actos de la Entidad, sito en Carlet, calle Doctor Bosch Marín, número 5, 1.º, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas del mismo día y lugar, en segunda convocatoria.

La Asamblea desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de la Asamblea general extraordinaria.

Segundo.-Propuesta del Consejo de Administración del importe de las dietas de los miembros de los órganos de Gobierno (Asamblea general, Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva y Comisión de Control), para los supuestos previstos en el artículo 9.º de los Estatutos de la Entidad.

Tercero.-Confirmación, si procede, del nuevo Director general designado por el Consejo de Administración de la Caja, en su sesión de fecha 19 de diciembre de 1989.

Carlet, 26 de diciembre de 1989.-El Presidente, Custodio Mendoza Peris.-17.726-C.

CAJA SAN FERNANDO

IV emisión de cédulas hipotecarias

La Caja de San Fernando, con domicilio en Sevilla, plaza de San Francisco, número 1, emite cédulas hipotecarias por importe de 4.000 millones de pesetas, en títulos al portador de 200.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: El período de suscripción, por «ventanilla abierta», será desde el día 4 de enero de 1990 hasta el día 30 de abril de 1990. En este período, las peticiones de suscripción se atenderán por orden de recepción hasta la cobertura total de la emisión. No obstante, el período de suscripción terminará el día 30 de abril de 1990, caso de que los títulos no hayan sido suscritos en su totalidad con anterioridad a dicha fecha.

Intereses: Durante el período de suscripción y el primer año, 10,5 por 100 fijo; el segundo año, 10 por 100 fijo, y el tercero año, 9,5 por 100 fijo. Los cupones se abonarán por semestres vencidos, siendo la fecha del primero el día 30 de abril de 1990, en la cual se abonarán los intereses correspondientes al período de suscripción, según las quincenas completas que haya permanecido suscrito el título. Los siguientes cupones se pagarán los días 30 de octubre de 1990, 30 de abril y 30 de octubre de 1991 y de 1992, y el 30 de abril de 1993.

Amortización: Los títulos se amortizarán el 30 de abril de 1993. Su precio de reembolso será a la par, por el valor nominal de los títulos, a la finalización del empréstito, libre de gastos para el tenedor.

Garantías: De conformidad con el artículo 12 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, la Entidad emisora afecta expresamente en garantía del capital y los

intereses de las cédulas, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a su favor, sin necesidad de inscripción registral y sin perjuicio de su responsabilidad universal.

Régimen fiscal: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales: Tanto la transmisión como la emisión, cancelación y reembolso de las cédulas hipotecarias están exentos de este Impuesto, de acuerdo con el apartado 2 del artículo 19 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo.

Retenciones en la fuente: Los rendimientos de los títulos sufrirán la retención a cuenta vigente en el momento de su pago. Las cantidades retenidas se deducirán de las cuotas de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o de Sociedades. La retención vigente en el momento de la emisión es del 25 por 100.

Cotización en Bolsa: Se solicitará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la admisión a cotización en la Bolsa de Valores de Madrid.

Régimen financiero: Los títulos serán emitidos en las mismas condiciones que los demás valores cotizados en Bolsa, para la constitución de reservas especiales de las Empresas mercantiles y en particular:

- Inversión de las reservas técnicas de las Entidades de seguros y de capitalización y de ahorro.
- Inversión de los recursos de las Sociedades y fondos de inversión mobiliaria.
- Inversiones en fondos de reserva de las Entidades de la Seguridad Social.
- Inversión en cualesquiera fondos de reserva de Entidades financieras, que deban cumplir con obligaciones administrativas de inversión en títulos de renta fija con cotización en Bolsa.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo y gratuito a disposición del público, en todas las oficinas de la Caja San Fernando y en la Bolsa de Comercio de Madrid. Asimismo, dicho folleto ha sido inscrito con fecha 21 de diciembre de 1989 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de cuyos datos se responsabilizan como Administradores de la Entidad don Francisco Valverde Moya, don Antonio Almagro de la Cuesta, don José Manuel Amores Zurita, don Francisco Gallardo Fernández y don José Manuel Pangusión Cigales.

Sevilla, 22 de diciembre de 1989.-El Director del Área de Mercadotecnia, José Manuel Pangusión Cigales.-6.604-10.

MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S. A.

Pago de dividendo a cuenta

Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, en su reunión del día 15 de diciembre de 1989, ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta, cuyos importes brutos y líquidos son los siguientes:

Importe bruto por acción: 125 pesetas.
Retención IRPF o IS: 31,25 pesetas.
Importe líquido por acción: 93,75 pesetas.

El pago se efectuará a partir del próximo día 2 de enero de 1990 en la oficina del Banco Herrero, sita en Gran Vía, número 46, Bilbao, contra presentación de las acciones.

Bilbao, 27 de diciembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-17.671-C.

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE VIGO (CAIXAVIGO)

De conformidad con el artículo 4.º del Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se considerarán depósitos abandonados aquellos que se mantuviesen sin movimiento un mínimo de veinte años. Así pues la Caja de Ahorros Municipal de Vigo relaciona las siguientes cuentas, con saldos superiores a 15.000 pesetas, que se

ven afectadas por dicho Decreto, al no haber realizado ninguna operación desde 1969.

Número de cuenta	Nombre
00.000.029183.8	María Jesús Nogue Benavides.
00.000.056550.1	Benjamin González Martínez.
00.000.103216.5	Margarita Maldonado Anta.
00.000.190027.6	J. Javier Echevarría Lecuona.
00.020.004460.4	Vicente González García.
00.027.000413.3	Leonor Pérez Pérez.
00.045.001131.2	Cayetano Pérez Barros.
00.058.000408.4	Antonio González Gómez.
00.063.004318.0	Ramón Otero Arén.
00.063.005280.6	Miguel González Zuñiga.
00.015.002977.5	Manuel Serrano Alvarez.
00.015.000519.9	Emilio Rouco Fernández.
00.017.001011.6	Benito Miranda García.
01.017.000081.4	Jesús Pérez Piñeiro.
00.019.001165.3	Manuel Anido Devesa.
00.019.000230.1	Juan Emilio Madero Fernández.
00.021.000675.9	Wenceslao Giraldez Vieitez.
00.021.001152.1	Agustín Padín Rey.
00.022.001721.6	Francisco González Pereira.
00.029.001187.8	José Ramón Torrado Riveiro.
00.029.000217.7	María Porta Verdura.
00.033.000681.4	Eulogio Senra Lois.
00.033.000956.2	Delfina Martínez Garrido.
00.034.002124.2	Josefa Cumpido López.
00.034.002131.8	Iván Diéguez Vázquez.
00.035.005340.2	Jesús González Marzoa.
00.039.001103.3	María Carmen Vázquez Otero.
00.047.001681.1	José Benito Cancelas Pérez.
00.047.003309.9	Salvador Seoane Grandal.
00.047.003997.4	Jesús García Poceiro.
00.047.004002.1	Peregrina Martínez Pombal.
00.047.004008.9	Eugenio Jesús Rivas Vilariño.
00.047.004284.9	Americo Ferreira Nieves.
00.047.004490.4	Carmen Vázquez Tenorio.
00.049.000578.4	Arcolina Fraguero Extremadouro.
00.049.001215.8	Manuel Martínez Pérez.
00.054.006010.9	Anunciación Seijo.
00.054.008758.7	Carmen Cabaleiro Rodríguez.
00.054.009355.5	María Carmen Rodríguez Durán.
00.054.009629.0	Justo Pérez Amil.
00.054.012324.2	Pedro Quintas Rodríguez.
00.056.000060.2	Ramiro Vidal Carrera.
00.059.008147.3	Alfredo Alvarez Lorenzo.
00.059.004631.1	Enrique García Barral.
00.059.011675.2	Roberto Lois González.
00.070.000303.3	Vicenta Charlin Bea.
00.070.001383.4	Román Paz Vázquez.
00.070.002082.4	Manuel Padín Reiriz.
00.070.002083.7	Teresa Charlin Acha.
00.070.002084.0	José B. Pomares Vázquez.
00.071.01522.0	Manuel Barrio Ramos.

Vigo, 22 de diciembre de 1989.-El Director del Área de Organización, Planificación y Marketing, Oscar Rodríguez Estrada.-17.678-C.

AUTOMATIZACIONES, PROYECTOS Y MONTAJES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Viladecans, calle Noi del Sucre, número 22, el día 30 de enero de 1990, en primera convocatoria, a las diez horas, o el siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio correspondiente al año 1989.

Segundo.-Ampliación del capital social.

Tercero.-Aprobación del acta de la reunión.

Viladecans, 1 de diciembre de 1989.-El Presidente del Consejo, Daniel Quilez Brun.-17.527-C.

TURISMO Y TRANSPORTES, S. A. (TURYTRANS, S. A.)

A partir del próximo día 30 de diciembre, y mediante estampillado de los títulos, esta Sociedad procederá al pago de un dividendo a cuenta de los resultados del presente ejercicio, conforme al siguiente detalle:

Acciones números 1 al 1.611.904: 50 pesetas.
A deducir: Retención fiscal a cuenta (25 por 100): 12,50 pesetas.
Importe neto: 37,50 pesetas.

Santander, 12 de diciembre de 1989.-El Consejo de Administración.-7.321-D.

FEM PUNT, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el 31 de julio de 1989, se pone en conocimiento de todos los accionistas que deberán presentar a canje las acciones números 1 al 21, emitidas en la constitución de la Sociedad, canje que tendrá lugar a razón de una acción nueva de una peseta, por cada siete de dichas acciones antiguas.

El plazo para este canje finalizará transcurrido un mes de la inserción de este anuncio, procediéndose conforme a lo previsto en el artículo 100 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Mataró, 31 de octubre de 1989.-El Administrador, Alberto Buch Massas.-17.519-C.

INTRA CORPORACION FINANCIERA, S. A.

III emisión de bonos convertibles. Diciembre 1988 Pago de intereses

De acuerdo con las condiciones de emisión, esta Sociedad pagará con valor del día 27 de diciembre de 1989, el interés correspondiente al cupón semestral con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por título: 57,50 pesetas.
Retención fiscal a cuenta (25 por 100): 14,375 pesetas.
Importe líquido por título: 43,125 pesetas.

El pago se hará efectivo a través de las Entidades financieras depositarias de los títulos.

Santander, 11 de diciembre de 1989.-El Consejo de Administración.-7.290-D.

INTRA CORPORACION FINANCIERA, S. A.

IV emisión de bonos convertibles. Julio 1989 Pago de intereses

De acuerdo con las condiciones de emisión, esta Sociedad pagará con valor del día 1 de enero de 1990, el interés correspondiente al cupón semestral con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por título: 47,67 pesetas.
Retención fiscal a cuenta (25 por 100): 11,92 pesetas.
Importe líquido por título: 35,75 pesetas.

El pago se hará efectivo a través de las Entidades financieras depositarias de los títulos.

Santander, 11 de diciembre de 1989.-El Consejo de Administración.-7.289-D.

TURAVICAN, S. A.

A partir del próximo día 30 de diciembre, y mediante estampillado de los títulos, esta Sociedad procederá a pagar a todas sus acciones en circulación.

un dividendo a cuenta del presente ejercicio, conforme al siguiente detalle:

Acciones números 1 al 308.000: 150 pesetas.
A deducir: Retención fiscal a cuenta (25 por 100): 37.50 pesetas.
Importe líquido: 112.50 pesetas.

Santander, 20 de diciembre de 1989.-El Consejo de Administración.-7.320-D.

TABACALERA, S. A.

Dividendo activo a cuenta

Por acuerdo del Consejo de Administración y a cuenta de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1989, se efectuará el pago de un dividendo a cuenta a todas las acciones en circulación números 1 al 36.823.432, ambos inclusive, según el siguiente detalle:

Pesetas por título de 500 pesetas nominales:

Numeración: Acciones números 1 al 36.823.432. Bruto: 40 pesetas. Retención: 10 pesetas. Líquido: 30 pesetas. Devengo: 15 de enero de 1990. Cupón número 83 o estampillado de acciones.

El pago se hará efectivo previa la comprobación necesaria por los Bancos siguientes o sus sucursales: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco NatWest March, Banco Bilbao Vizcaya, Banco Santander, Banco Popular, Banco Exterior de España, Bankinter, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caixa, Caja Madrid y Caja Postal.

Madrid, 22 de diciembre de 1989.-El Secretario general, Alfonso Gota Losada.-16.969-C.

PRIMACO, S. A.

Sociedad beneficiaria de la escisión

Escisión de «Diego Zamora, Sociedad Anónima», por aportación a «Primeras Marcas de Confitería, Sociedad Anónima» (PRIMACO)

Primero.-Aprobar la escisión parcial de los elementos patrimoniales afectos a la actividad de fabricación y comercialización de caramelos y artículos de confitería en general de esta «Diego Zamora, Sociedad Anónima», mediante aportación a esta mercantil, «Primeras Marcas de Confitería, Sociedad Anónima», beneficiaria de la escisión, la cual ampliará el capital social a tal fin, al tipo de emisión del 110 por 100, en cuantía equivalente al patrimonio escindido, según Balance final formulado el día anterior a aquel en que se formalice en escritura pública la operación, atribuyéndose a la Sociedad escindida las acciones emitidas por la Sociedad beneficiaria de la escisión.

Segundo.-Delegación de facultades para llevar a efecto la escisión.

Cartagena, 22 de diciembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-17.587-C.

y 3.ª 29-12-1989

DIEGO ZAMORA, S. A.

Sociedad escindida

Escisión de «Diego Zamora, Sociedad Anónima» por aportación a «Primeras Marcas de Confitería, Sociedad Anónima»

Primero.-Aprobar la escisión parcial de los elementos patrimoniales afectos a la actividad de fabricación y comercialización de caramelos y artículos de confitería en general de esta mercantil, mediante aportación a la Sociedad «Primeras Marcas de Confitería, Sociedad Anónima», beneficiaria de la escisión, la cual ampliará el capital social a tal fin, al tipo de emisión del 110 por 100, en cuantía equivalente al patrimonio escindido, según Balance final formulado el día anterior a aquel en que se formalice en escritura

pública la operación, atribuyéndose a la Sociedad escindida las acciones emitidas por la Sociedad beneficiaria de la escisión.

Segundo.-Aprobar el Balance general de sumas y saldos y el estado patrimonial de la parte escindida, formulados ambos el 30 de noviembre de 1989, día anterior al de la adopción de los acuerdos.

Tercero.-Delegación de facultades para llevar a efecto la escisión.

Cartagena, 22 de diciembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-17.586-C.

y 3.ª 29-12-1989

CARTERA MONTAÑESA, S. A.

III emisión de bonos convertibles, Septiembre 1989 Pago de intereses

De acuerdo con las condiciones de emisión, esta Sociedad pagará con valor del día 1 de enero de 1990, el interés correspondiente al cupón semestral con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por título: 27.37 pesetas.
Retención fiscal a cuenta (25 por 100): 6.84 pesetas.

Importe líquido por título: 20.53 pesetas.

El pago se hará efectivo a través de las Entidades financieras depositarias de los títulos.

Santander, 11 de diciembre de 1989.-El Consejo de Administración.-7.288-D.

INTERFINANZA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria de la Sociedad, válidamente celebrada el 20 de diciembre de 1989, se ha acordado la reducción del capital en 155.840.025 pesetas por devolución en efectivo a los accionistas de 91.921.873 pesetas, y el resto con cargo a pérdidas anteriores, dejando fijado el capital social en 23.612.125 pesetas.

Barcelona, 21 de diciembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Gomis Alonso.-17.559-C.

y 3.ª 29-12-1989

WORLD WIDE INVESTMENTS, S. A. E.

(Sociedad absorbente)

MARITIMA PETROLQUIMICA, S. A.

(MARPETROL)

(Sociedad absorbida)

Tercer anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en los artículos 134 y 143 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, y demás disposiciones concordantes, se hace constar que las Juntas generales universales y extraordinarias de las Entidades anónimas mercantiles «World Wide Investments, S. A. E.», y «Marítima Petrolquímica, Sociedad Anónima» (MARPETROL), celebradas en sus respectivos domicilios sociales, en esta capital, el día 16 de diciembre de 1989, se adoptaron por unanimidad de los presentes, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión de las Sociedades «World Wide Investments, S.A.E.», y «Marítima Petrolquímica, Sociedad Anónima» (MARPETROL), mediante la absorción de la segunda por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida que traspasará en bloque, a título de sucesión universal, todo su patrimonio activo y

pasivo a la Sociedad absorbente, quien lo recibirá por el mismo título.

Los efectos de la fusión se retrotraerán al día 16 de diciembre de 1989, fecha de adopción de los respectivos acuerdos por las Sociedades que se fusionan.

Segundo.-Aprobar los Balances de fusión de «World Wide Investments, S. A. E.» (Sociedad absorbente), y de «Marítima Petrolquímica, Sociedad Anónima» (MARPETROL) (Sociedad absorbida), cerrados ambos al día 15 de diciembre de 1989, fecha inmediatamente anterior a la adopción de los acuerdos de fusión.

Tercero.-Aprobar la relación de canje de cinco acciones al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas de la Sociedad absorbente «World Wide Investments, S. A. E.», por cada 16 acciones nominativas, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas de la Sociedad absorbida, «Marítima Petrolquímica, Sociedad Anónima».

Cuarto.-A fin de canjear las acciones de «Marítima Petrolquímica, Sociedad Anónima» (MARPETROL), en poder de accionistas distintos a la propia Sociedad absorbente en la proporción que se indica, ampliar el capital social de «World Wide Investments, S. A. E.», fijado en la actualidad en 250.000.000 de pesetas, en 82.500.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 82.500 nuevas acciones, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 250.001 al 332.500, ambos inclusive, con una prima de emisión de 2.360 pesetas por acción, equivalente, en junto, a 194.700.000 pesetas, modificando en lo pertinente el artículo quinto de los Estatutos por los que se rige «World Wide Investments, S. A. E.».

Las fracciones que resulten en exceso del número entero de acciones se abonarán en metálico por «World Wide Investments, S. A. E.», a los accionistas de la Sociedad absorbida, «Marítima Petrolquímica, Sociedad Anónima» (MARPETROL), salvo que los accionistas de ésta opten por abonar en metálico el importe que falte para suscribir una acción más de «World Wide Investments, S. A. E.», desembolsando su valor nominal y la prima de emisión.

Se hace constar a los efectos oportunos que los accionistas de las Sociedades absorbente y absorbida no tienen el derecho de separación que les confiere el artículo 135 de la Ley, dado que los acuerdos de fusión han sido tomados unánimemente por las respectivas Juntas universales de accionistas.

Quinto.-Autorizar al Consejo de Administración, en términos tan amplios como en derecho sea menester, para publicar los anuncios de fusión, efectuar la liquidación y asegurar los créditos a los acreedores que se opongan, aprobar el Balance final formalizado el día inmediatamente anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión y, en general, para tomar todas las decisiones que procedan para la ejecución de los acuerdos adoptados hasta la inscripción del acuerdo de fusión en el Registro Mercantil o en cualquier otro Registro.

Sexto.-Delegar en el Presidente del Consejo de Administración o en uno cualquiera de los señores Consejeros para firmar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios en orden al cumplimiento, ejecución o inscripción de los referidos acuerdos, así como para aclarar, precisar o completar los acuerdos y pactos acordados y subsanar los errores padecidos, completar las comisiones producidas, otorgar actas, formular requerimientos y, en general, decidir sobre cuantos defectos u omisiones obstaculicen la efectividad de los acuerdos de fusión.

Madrid, 22 de diciembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-17.590-C.

y 3.ª 29-12-1989

PLAYA DEL OESTE, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas del 15 de noviembre de 1989, se ha procedido a reducir el capital social en 15.910.000 pesetas, dejándolo fijado en 193.990.000 pesetas, mediante la amortización de 1.591 acciones de 10.000 pesetas de la propia Sociedad, que se hallaban en autocartera.

Lo que se comunica, en lo que fuera menester, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 26 de diciembre de 1989.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—17.597-C.
y 3.ª 29-12-1989

GRUPO INMARSA, S. A.

Don Julián Martín de los Santos, como Presidente del Consejo de Administración de la Entidad Mercantil «Grupo Inmarsa, Sociedad Anónima», y a pedido de los accionistas que representan más del 10 por 100 del capital al amparo del artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades, convoca a los socios de la misma en Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle San Romualdo, 26, el próximo día 16 de enero de 1990, a las trece horas, en primera convocatoria y, en segunda, si procediere, al día siguiente en el mismo lugar y hora, siendo el orden del día:

Primero.—Lectura de las siguientes actas de Juntas que a continuación se relacionan:

- Junta universal de 24 de octubre de 1985.
- Junta universal de 20 de octubre de 1986.
- Junta universal de 9 de febrero de 1987.
- Junta universal de 20 de junio de 1987.
- Junta general ordinaria de 30 de junio de 1988.

Segundo.—Aprobación y ratificación de las mismas por los socios asistentes y su firma en el libro de actas de la Sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del ejercicio de 1988.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de los acuerdos tomados y que se relacionan en los Consejos de Administración celebrados e inscritos en el Registro Mercantil:

Acuerdo del Consejo de 20 de octubre de 1986.

Quinto.—Cesar a todos los Consejeros de la Sociedad con revocación de todos los poderes y facultades concedidos.

Sexto.—Nombrar nuevos Consejeros.

Séptimo.—Convocar Consejo de Administración con el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de cargos del Consejo.
2. Delegación de facultades.

Octavo.—Delegar en el Presidente del Consejo de Administración para que se persone ante un Notario y eleve a públicos los acuerdos tomados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de diciembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Martín de los Santos.—16.961-C.

COMERSA

Don Julián Martín de los Santos, como Presidente del Consejo de Administración de la Entidad Mercantil «Comercial Inmarsa, Sociedad Anónima», y a pedido de los accionistas que representan más del 10 por 100 del capital al amparo del artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades, convoca a los socios de la misma en Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle San Romualdo, 26, el próximo día 16 de enero de 1990, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda, si procediere, al día siguiente en el mismo lugar y hora, siendo el orden del día:

Primero.—Lectura de las siguientes actas de Juntas que a continuación se relacionan:

- Junta universal de accionistas de 8 de abril de 1985.
- Junta universal de accionistas de 23 de diciembre de 1985.
- Junta universal de accionistas de 28 de junio de 1987.

Segundo.—Aprobación y ratificación de las mismas por los socios asistentes y su firma en el libro de actas de la Sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del ejercicio de 1988.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de los acuerdos tomados y que se relacionan en los Consejos de Administración celebrados e inscritos en el Registro Mercantil (y su firma de las actas correspondientes por los Consejeros):

Acuerdo del Consejo de Administración de 8 de abril de 1985.

Quinto.—Cesar a todos los Consejeros de la Sociedad con revocación de todos los poderes y facultades concedidos.

Sexto.—Nombrar nuevos Consejeros.

Séptimo.—Convocar Consejo de Administración para que se persone ante un Notario y eleve a públicos los acuerdos tomados.

Octavo.—Delegar en el Presidente del Consejo de Administración para que se persone ante un Notario y eleve a públicos los acuerdos tomados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de diciembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Martín de los Santos.—16.962-C.

FOTO INFORMATICA GRAFICA, SOCIEDAD ANONIMA (FOTOMATICA)

Don Julián Martín de los Santos, como Presidente del Consejo de Administración de la Entidad Mercantil «Foto Informática Gráfica, Sociedad Anónima», y a pedido de los accionistas que representan más del 10 por 100 del capital al amparo del artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades, convoca a los socios de la misma en Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle San Romualdo, 26, el próximo día 16 de enero de 1990, a las once horas, en primera convocatoria y, en segunda, si procediere, al día siguiente en el mismo lugar y hora, siendo el orden del día:

Primero.—Lectura de las siguientes actas de Juntas que a continuación se relacionan:

- Junta universal de accionistas de 1 de octubre de 1985.
- Junta universal de accionistas de 23 de junio de 1986.
- Junta universal de accionistas de 4 de diciembre de 1986.
- Junta universal de accionistas de 30 de junio de 1988.
- Junta universal de accionistas de 5 de septiembre de 1988.
- Junta universal de accionistas de 27 de febrero de 1989.

Segundo.—Aprobación y ratificación de las mismas por los socios asistentes y su firma en el libro de actas de la Sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del ejercicio de 1988.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de los acuerdos tomados y que se relacionan en los Consejos de Administración celebrados e inscritos en el Registro Mercantil (y su firma de las actas correspondientes por los Consejeros):

Acuerdo del Consejo de Administración de 9 de enero de 1986.

Quinto.—Cesar a todos los Consejeros de la Sociedad con revocación de todos los poderes y facultades concedidos.

Sexto.—Nombrar nuevos Consejeros.

Séptimo.—Convocar Consejo de Administración con el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de cargos del Consejo.
2. Delegación de facultades.

Octavo.—Delegar en el Presidente del Consejo de Administración para que se persone ante un Notario y eleve a públicos los acuerdos tomados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de diciembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Martín de los Santos.—17.537-C.

PROINSA

Don Julián Martín de los Santos, como Presidente del Consejo de Administración de la Entidad Mercantil «Proinsa», y a pedido de los accionistas que representan más del 10 por 100 del capital al amparo del artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades, convoca a los socios de la misma en Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle San Romualdo, 26, el próximo día 16 de enero de 1990, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en segunda, si procediere, al día siguiente en el mismo lugar y hora, siendo el orden del día:

Primero.—Lectura de las siguientes actas de Juntas que a continuación se relacionan:

- Junta universal de accionistas de 5 de mayo de 1983.
- Junta universal de accionistas de 5 de octubre de 1984.
- Junta universal de accionistas de 26 de octubre de 1985.
- Junta general ordinaria de 27 de junio de 1985.
- Junta general ordinaria de 26 de junio de 1986.
- Junta universal de accionistas de 26 de junio de 1987.
- Junta universal de accionistas de 30 de junio de 1988.
- Junta universal de accionistas de 27 de diciembre de 1988.

Segundo.—Aprobación y ratificación de las mismas por los socios asistentes y su firma en el libro de actas de la Sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del ejercicio de 1988.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de los acuerdos tomados y que se relacionan en los Consejos de Administración celebrados e inscritos en el Registro Mercantil (y su firma de las actas correspondientes por los Consejeros):

Acuerdos del Consejo de Administración de 7 de junio de 1986.

Acuerdos del Consejo de Administración de 22 de septiembre de 1986.

Quinto.—Cesar a todos los Consejeros de la Sociedad con revocación de todos los poderes y facultades concedidos.

Sexto.—Nombrar nuevos Consejeros.

Séptimo.—Convocar Consejo de Administración con el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de cargos del Consejo.
2. Delegación de facultades.

Octavo.—Delegar en el Presidente del Consejo de Administración para que se persone ante un Notario y eleve a públicos los acuerdos tomados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de diciembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Martín de los Santos.—16.960-C.

PROMOGRAF, S. A.

Don Julián Martín de los Santos, como Presidente del Consejo de Administración de la Entidad Mercantil «Promograf, Sociedad Anónima», y a pedido de los accionistas que representan más del 10 por 100 del capital al amparo del artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades, convoca a los socios de la misma en Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle San Romualdo, 26, el próximo día 16 de enero de 1990, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda, si procediere, al

día siguiente en el mismo lugar y hora, siendo el orden del día:

Primero.—Lectura de las siguientes actas de Juntas que a continuación se relacionan:

Junta universal de accionistas de 22 de julio de 1977.

Junta general extraordinaria de 3 de febrero de 1978.

Junta general extraordinaria de 24 de octubre de 1978.

Junta general extraordinaria de 30 de diciembre de 1978.

Junta general ordinaria de 20 de junio de 1979.

Junta general ordinaria de 17 de junio de 1980.

Junta general ordinaria de 24 de junio de 1981.

Junta universal de accionistas de 8 de enero de 1982.

Junta general ordinaria de 19 de junio de 1982.

Junta general ordinaria de 25 de junio de 1983.

Junta general ordinaria de 20 de junio de 1984.

Junta universal de 21 de agosto de 1984.

Junta universal de 3 de abril de 1985.

Junta universal de 6 de mayo de 1985.

Junta general ordinaria de 27 de junio de 1985.

Junta general ordinaria de 26 de junio de 1986.

Junta general extraordinaria de 18 de diciembre de 1986.

Junta general ordinaria de 26 de junio de 1987.

Junta general ordinaria de 29 de junio de 1988.

Segundo.—Aprobación y ratificación de las mismas por los socios asistentes y su firma en el libro de actas de la Sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del ejercicio de 1988.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de los acuerdos tomados y que se relacionan en los Consejos de Administración celebrados e inscritos en el Registro Mercantil (y su firma de las actas correspondientes por los Consejeros):

Acuerdo del Consejo de 8 de abril de 1984.

Acuerdo del Consejo de 26 de febrero de 1986.

Acuerdo del Consejo de 19 de diciembre de 1986.

Quinto.—Cesar a todos los Consejeros de la Sociedad con revocación de todos los poderes y facultades concedidos.

Sexto.—Nombrar nuevos Consejeros.

Séptimo.—Convocar Consejo de Administración con el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de cargos del Consejo.
2. Delegación de facultades.

Octavo.—Delegar en el Presidente del Consejo de Administración para que se persone ante un Notario y eleve a públicos los acuerdos tomados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de diciembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Martín de los Santos.—6.963-C.

SPAIN-TEX INTERNACIONAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, calle Cabeza, 42, de Madrid, a las dieciocho horas del día 19 de enero de 1990, convocándose en segunda convocatoria, de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de los Estatutos sociales, el próximo día 20 de enero, a las dieciocho horas, en el domicilio social más arriba indicado, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales en el sentido de que no se requiera el voto unánime de los accionistas para los aumentos o reducciones del capital social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Madrid, 18 de diciembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Janardan P. Bhasin.—16.973-C.

INDUSTRIAS JIJONENCAS, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 8 de marzo de 1990, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 9 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, en el domicilio social, sito en carretera de Barcelona, sin número, de El Vendrell (Tarragona), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de la Memoria, del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1989.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Renovación parcial reglamentaria del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

El Vendrell, 31 de octubre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Nicolau Colomina.—17.520-C.

PROMOCIONES NODAL, S. A.

Reducción de capital

La Junta universal de «Promociones Nodal, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el 30 de noviembre de 1989, acordó reducir el capital social en 8.000.000 de pesetas, pasando de 21.000.000 a 13.000.000 de pesetas.

Lo que en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades se publica para general conocimiento.

Toledo, 1 de diciembre de 1989.—El Director general, Félix Nodal Engelmo.—7.303-D.

2.ª 29-12-1989

EDIFICIO SAN ANTONIO, S. A.

Reunida la Junta general de accionistas de esta Compañía con fecha 15 de diciembre de 1989 se adoptó el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social que actualmente es de 30.000.000 de pesetas en 20.000.000 de pesetas, quedando establecido en la cifra de 10.000.000 de pesetas, amortizando al efecto 20.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas de valor nominal cada una.

El presente acuerdo se hace público dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 18 de diciembre de 1989.—El Administrador único.—7.259-D.

2.ª 29-12-1989

BODEGAS DELGADO CAMARA, SOCIEDAD ANONIMA

Esta Sociedad ha acordado la reducción de su capital social en 5.400.000 pesetas, mediante la amortización de 5.400 acciones y restitución de aportaciones a los accionistas; lo que se hace público a efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, quedando su capital reducido a 14.600.000 pesetas.

Valdepeñas, 7 de diciembre de 1989.—7.179-D.

3.ª 29-12-1989

KOLAMER, S. A.

Comunica, a los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, que, según acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria celebrada el día 26 de octubre de 1989, ha modificado el capital social, reduciéndolo de la cifra inicial de 67.100.000 pesetas a la actual de 10.065.000 pesetas.

Badalona, 14 de diciembre de 1989.—El Administrador.—6.493-16.

3.ª 29-12-1989

CONSTRUCCIONES BADALONA, S. A.

Comunica, a los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, que, según acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 1989, ha modificado el capital social, reduciéndolo de la cifra inicial de 331.200.000 pesetas, a la actual de 132.480.000 pesetas.

Badalona, 14 de diciembre de 1989.—El Administrador.—6.494-16.

3.ª 29-12-1989

STERIA IBERICA, S. A. (Sociedad absorbente)

READY, 85, S. A. STERIA AUDINSA, S. A. AUDINSA LEVANTE, S. A. (Sociedades absorbidas)

Tercer anuncio de fusión

«Steria Ibérica, Sociedad Anónima», con número de identificación fiscal A-78/350584, domiciliada en Madrid, calle Caidos de la División Azul, número 20, tercero B; «Ready, 85, Sociedad Anónima», con número de identificación fiscal A-78/030756, domiciliada en Madrid, calle Núñez de Balboa, número 115, segundo B; «Steria Audinsa, Sociedad Anónima», con número de identificación fiscal A-08/783110, domiciliada en San Feliu de Llobregat, plaza Pera Molt, número 69; «Audinsa Levante, Sociedad Anónima», con número de identificación fiscal A-46407078, domiciliada en Valencia, avenida Doctor Peset Alexandre, número 69, sexto, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, comunican que sus respectivas Juntas generales de accionistas, celebradas con carácter universal, el día 5 de diciembre de 1989, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas Compañías, mediante la absorción por «Steria Ibérica, Sociedad Anónima»; de «Ready, 85, Sociedad Anónima»; «Steria Audinsa, Sociedad Anónima» y «Audinsa Levante, Sociedad Anónima», traspasándose en bloque los patrimonios de las tres últimas Sociedades a la primera; es decir, a «Steria Ibérica, Sociedad Anónima», con entera transmisión, asunción y subrogación de ésta en todos los derechos, obligaciones, acciones y contratos de las absorbidas.

Habida cuenta que «Steria Ibérica, Sociedad Anónima», es única propietaria de las acciones de las Sociedades absorbidas, no procede ampliación de capital alguno, ni por supuesto canje de acciones.

Madrid, San Feliu de Llobregat (Barcelona) y Valencia, 6 de diciembre de 1989.—Eric Hayat, Fernando Valcarlos Valcarlos y Miguel Piferrer.—16.771-C.

3.ª 29-12-1989

DIALISIS GIRONA, S. A.

Don Jaime Corominola Burect, en su calidad de Administrador de la Entidad mercantil «Dialisis Girona, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal número A-48/087761, mediante el presente anuncio hace público que la meritada Entidad, en fecha 12 de julio de 1989, mediante Junta general extraordinaria de accionistas adoptó el acuerdo de

reducir el capital social y modificar la redacción del correspondiente artículo de los Estatutos sociales, pasando de 25.000 acciones con un valor nominal de 200 pesetas cada acción a un mínimo número de acciones con un valor nominal de 120 pesetas.

Girona, 27 de octubre de 1989.—Un Administrador.—16.786-C.
y 3.ª 29-12-1989

TECNIACERO, S. A.
(Sociedad absorbente)

TEGNIGALIA, S. A.
(Sociedad absorbida)

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 143 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de las citadas Sociedades, celebradas con carácter universal el día 1 de noviembre de 1989, acordaron, por unanimidad, la fusión de la Sociedad «Tecniacero, Sociedad Anónima», con la Sociedad «Tegnigalia, Sociedad Anónima», mediante la absorción de ésta por aquella, con disolución, sin liquidación, de la Sociedad absorbida «Tegnigalia, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente «Tecniacero, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal, de su patrimonio social. Tales acuerdos quedaron condicionados a la concesión de los beneficios fiscales de la Ley 76/1980, de 26 de diciembre.

Sant Fruitós de Bages, 15 de noviembre de 1989.—«Tecniacero, Sociedad Anónima».—El Consejero Delegado, Juan Novell Cots.—«Tegnigalia, Sociedad Anónima».—El Consejero Delegado, Juan Novell Cots.—16.787-C.
y 3.ª 29-12-1989

CALCETINES ORION, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que, en Junta general de la Compañía, celebrada el 29 de noviembre de 1989, se acordó la reducción del capital social de la Sociedad en la cantidad de 23.750.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de 5.000 acciones, números 9.001 al 14.000.

Santa Coloma de Farnés, 30 de noviembre de 1989.—Un Consejero-Delegado.—7.148-D.
y 3.ª 29-12-1989

PRODUCTOS DE PARR'S, S. L.

Tercer anuncio de transformación

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de 1 de octubre de 1989, la Sociedad «Productos de Parr's, Sociedad Anónima», se ha transformado, adoptando la forma de responsabilidad limitada, conservando su denominación debidamente adaptada, es decir, «Productos de Parr's, Sociedad Limitada».

Lo que se publica para dar cumplimiento a los previsto en la legislación mercantil.

Madrid, 19 de diciembre de 1989.—El Administrador.—16.835-C.
y 3.ª 29-12-1989

**CATALANA DE ALMACENAJES
PETROLIFEROS, S. A.**

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 17 de octubre de 1989, acordó, por unanimidad, la reduc-

ción del capital social en 142.500.000 pesetas mediante la condonación de los dividendos pasivos pendientes de desembolso de las acciones números 1.001 al 20.000, ambos inclusive, lo que se anuncia a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de noviembre de 1989.—El Presidente, A. Lceca.—6.879-D.
2.ª 29-12-1989

DISMARK, S. A.
(Sociedad absorbente)

QUIMICAMP, S. A.
(Sociedad absorbida)

Tercer anuncio de la fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 145, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público:

Las Juntas generales extraordinarias y universales celebradas el día 1 de julio de 1989, por las Sociedades «Dismark, Sociedad Anónima» y «Quimicamp, Sociedad Anónima», acordaron por unanimidad, previa aprobación de los Balances de situación cerrados el 30 de junio de 1989, la fusión de ambas Sociedades con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—«Dismark, Sociedad Anónima», absorberá a «Quimicamp, Sociedad Anónima», con el consiguiente traspaso en bloque de la totalidad del patrimonio social de la absorbida y consiguiente incorporación de todo el Activo y el Pasivo de la misma, que adquirirá y asumirá a título de transmisión universal «Dismark, Sociedad Anónima» en la cuantía efectiva que resulte del Balance de la Sociedad absorbida que se apruebe el día anterior a la fecha en la que se otorgue la escritura de fusión, quedando, desde esa misma fecha «Quimicamp, Sociedad Anónima» disuelta sin liquidación, y legalmente subrogada «Dismark, Sociedad Anónima», en todos los bienes, derechos, relaciones contractuales, acciones, facultades, obligaciones y deberes de la absorbida sin ninguna reserva, ni excepción o limitación, todo ello a tenor de lo establecido en los artículos 143, 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, actualmente vigente, y demás disposiciones legales y reglamentarias de pertinente aplicación.

Segunda.—En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 142 de la Ley de Sociedades Anónimas, el capital social de la absorbente queda aumentado en la cuantía de 413.620.500 pesetas, mediante la emisión de 827.241 acciones al portador, constituidas de una nueva serie B, de 500 pesetas de valor nominal cada una, con los mismos derechos, por lo demás, que las actuales acciones de «Dismark, Sociedad Anónima», destinadas al canje y ofrecidas a los accionistas de la Sociedad absorbida («Quimicamp, Sociedad Anónima», en la proporción de 8.27241194836 acciones de la absorbente por cada una de las acciones de la absorbida, que quedaran anuladas, liquidándose en metálico en más o en menos los eventuales redondeos que afecten a cada accionista.

El canje por las acciones de la Sociedad absorbente se llevará a efecto dentro del plazo de sesenta días a partir del otorgamiento de la escritura pública de fusión, y se destinarán a nutrir la reserva por prima de emisión de la Sociedad absorbente las diferencias que, en su caso, resulten.

Tercera.—Las citadas Juntas generales han facultado a los Consejeros de Administración, y en especial a sus Secretarios, para que confeccionen e inserten los anuncios previstos en los artículos 145 y concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas; acepten, en su caso, los mismos; den por cumplidas las condiciones suspensivas; certifiquen sobre los acuerdos basados; efectúen las liquidaciones o aseguren los créditos de los acreedores que se opongán por escrito a la fusión en los términos

establecidos en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas en el caso de la absorbida, aprueben en su día el balance final formalizado el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión, realicen cuantos actos sean precisos y comparezcan ante Notario a otorgar la o las escrituras públicas pertinentes para la efectividad de los acuerdos anteriores, facultándoles, asimismo, para otorgar cuantas escrituras de subsanación fuesen necesarias hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Granollers, 4 de diciembre de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Eugenio Mazón Verdejo.—16.838-C.
3.ª 29-12-1989

GTE ELECTRONICA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 14 de diciembre de 1989, en primera convocatoria, adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en 449.909.900 pesetas, amortizando 2.368.421 acciones conforme al procedimiento establecido en dicha Junta.

Se informa a los acreedores ordinarios de la Sociedad de dicha reducción, a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de diciembre de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.936-C.
2.ª 29-12-1989

**COMERCIAL DE ARMAS
Y MUNICIONES, S. A.**
(CARMUSA)

Por la Junta general universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el 18 de octubre de 1989, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Reducir la cifra de capital social en 7.500.000 pesetas, quedando, en consecuencia, dicho capital fijado en 2.500.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 20.000 acciones, que pasará a ser de 125 pesetas. Esta reducción tiene por objeto la condonación del dividendo pasivo pendiente, que es de 7.500.000 pesetas.

Lo que se publica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en GORDEJUELA a 20 de octubre de 1989.—El Secretario, José Marina Villa.—16.906-C.
2.ª 29-12-1989

ANTICORROSION, S. A.

Reducción de capital

La Junta general universal y extraordinaria de esta Sociedad ha acordado, con fecha 20 de diciembre de 1989, la reducción de su capital social, con el objeto de adecuarse a la Ley 19/1989, en relación a lo establecido sobre Sociedades dominantes y filiales.

San Sebastián, 21 de diciembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.336-D.
2.ª 29-12-1989

TRADEFIN, S. A.

Reducción de capital

Se comunica que en Junta general de accionistas de fecha 11 de diciembre de 1989 se acordó reducir el capital social de la Compañía a 21.500.000 pesetas, mediante compensación de pérdidas por 8.955.708 pesetas y mediante devolución a los accionistas de 14.544.292 pesetas en efectivo.

Barcelona, 14 de diciembre de 1989.—El Administrador, Juan Nuñez.—16.775-C.
y 3.ª 29-12-1989